

Pregunta nº 2

AL AYUNTAMIENTO PLENO

En el Pleno del pasado 26 de febrero de 2024, el Grupo Municipal Socialista-PSOE propuso una Moción “para dar una solución definitiva a la situación del viaducto de Daniel del Olmo”.

Dicha Moción fue aprobada por unanimidad de la Corporación, acordándose que “el equipo de gobierno contratará a la mayor brevedad posible un estudio para determinar la solución técnica más eficiente para garantizar el tránsito seguro de autobuses y camiones entre la calle Daniel del Olmo y el paseo de Zorrilla a 31 de diciembre de 2026”.

Desde hace más de un año se están aplicando restricciones al tráfico en Daniel del Olmo, con la prohibición de circular autobuses y vehículos pesados, lo cual supone un grave perjuicio a los usuarios del transporte público y a los industriales del polígono de Argales.

Es más, a AUVASA este desvío le supone un sobrecoste de 1 millón de euros, encima de ofrecer un peor servicio a las personas usuarias del que debería.

7 meses después de aprobarse la moción, se desconocen los pasos que ha dado el gobierno municipal para su cumplimiento.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe realiza para que sean contestadas en la próxima sesión ordinaria del Pleno, la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los pasos o trámites que se han dado por parte del gobierno municipal para dar cumplimiento a la moción aprobada por unanimidad de la Corporación el pasado 26 de febrero de 2024, en relación con el viaducto de Daniel del Olmo?

Valladolid, 11 de septiembre de 2024



Luis Vélez Santiago

Concejal Grupo Municipal Socialista - PSOE